

5. La misión y objetivos de la institución, su plan operativo anual y los resultados obtenidos en el cumplimiento de los mismos:

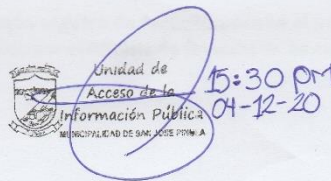
**Respuesta:**

**“Servir a cada familia pinulteca, con transparencia y equidad de género para establecer un municipio seguro, próspero y en desarrollo integral y así alcanzar una mejor calidad de vida para todos sus habitantes”**

Los resultados definidos para este período de gobierno local están basados en las políticas de gobierno nacional, las cuales van enfocadas a un desarrollo a nivel de país, se enfocan en la producción de bienes y servicios íntimamente ligada a las políticas por medio de acciones o proyectos que mejorarán la calidad de vida de la población.

El Plan Operativo Anual 2020 de la Municipalidad de San José Pinula, tiene como base los cinco ejes del Plan Nacional de Desarrollo, K’atun 2032, por medio de la implementación de planes, programas y proyectos con la finalidad de satisfacer las necesidades de la población del Municipio de San José Pinula, en los siguientes aspectos:

1. Servicios Públicos Municipales
2. Red Vial
3. Gestión de la Educación
4. Proyecto Central
5. Cultura, Deportes y Recreación



Cada uno de los anteriores llevaba inmersos proyectos nuevos y los que se encontraban en fase de ejecución del año 2019, asignándoles su respectivo presupuesto.

**D.1 Proyecto Central Conjunto de actividades indispensables para el funcionamiento de la Administración Municipal.**

**D.2 Servicios Públicos Municipales Brindar, implementar y propiciar un ambiente adecuado y agradable, así como los servicios básicos necesarios para que los pinultecos alcancen una mejor calidad de vida.**

**D.3 Red Vial Mejorar la red vial del Municipio para contar con mejores vías de acceso, comunicación y desarrollo económico del Municipio facilitando el desplazamiento de los habitantes.**

**D.4 Gestión de la Educación Fortalecer y fomentar la formación académica de la niñez pinulteca lo cual contribuirá a la formación de hombres y mujeres de bien llevando al municipio a un desarrollo integral.**

**D.5 Cultura, Deportes y Recreación Fomentar la práctica de actividades culturales, deportivas y recreativas mediante la implementación de infraestructura adecuada y creación de actividades, planes y programación.**